



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de JUNIO de 2019.-

Visto lo solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 1664/2006 y 4084/2018 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3816/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 3, con el fin de ser asignados a la tramitación de las causas que se mencionan precedentemente;

Secretario de Juzgado:

LUTTERAL, Patricio

Prosecretario Administrativo:

URIBURU PIZARRO, Regina María

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

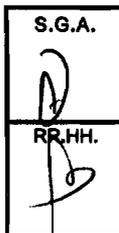
4°) Los contratos otorgados, una vez terminada la etapa instructoria y dispuesta la elevación a juicio de las causas serán transferidos a los tribunales orales que deben entender en ellas.

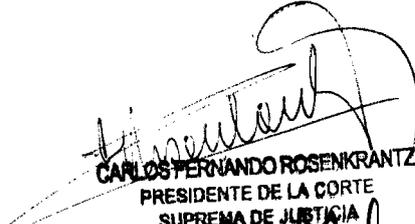
5°) A los efectos de las designaciones, comuníquese a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba que la propuesta para cubrir los contratos mencionados deberán efectuarse en conjunto por el Juez y los Vocales de los tribunales

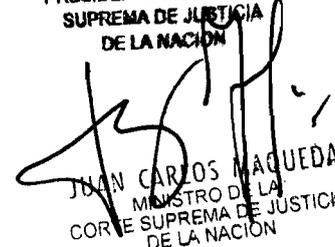
-//-

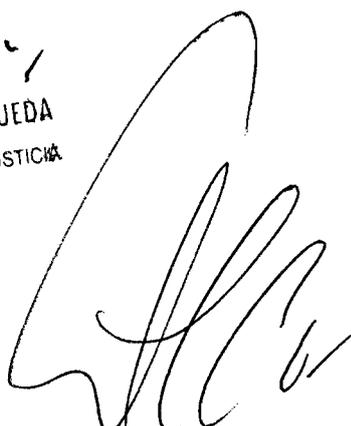
orales.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION